

una vez llenos los cristianos de la celestial sabiduría *no hemos de enseñar y amonestar los unos a los otros con cantos y estrofas de los de Dios de cantar y con general.* Quiero decir que ha de robustecer en nuestro pecho la sabiduría cristiana, y nos hemos de alentar y entusiasmar los unos a los otros en el servicio divino, reuniéndonos en los templos para alabar a Dios y darle gloria con cantos sagrados, no solamente con la voz, sino con el espíritu; no sólo con la música, sino con el corazón; no sólo cantando, sino amando; y todo esto lo más armonioso y suavemente posible, para que nuestro corazón sea conmovido con piadoso afecto y con delectación espiritual. Esto es lo que hace falta en nuestros tiempos para renovar el espíritu, y que Satanás no triunfe de Cristo nuestro Señor.

Así los años de Santa Cecilia, que llevaba siempre en su pecho el santo Evangelio, y no pasaba noche ni día sin que se ejercitara en divinos coloquios, cánticos y oraciones, de tal suerte, que al presentarse su esposo Valeriano y su hermano Tiburcio, fueron convertidos al Señor, por lo que hoy se estimaran cuantos merecen las públicas manifestaciones del culto católico, obradoras de tantas y tan maravillosas conversiones!

Finalmente, el insigne Doctor termina la Epístola con otra amonestación esencialísima, enseñándonos el modo de hacer todas nuestras obras, a saber: *Que todo lo hemos de hacer para gloria de Dios.*

Sancho Panza ampliar los sumarios imperfectos y hacer el oficio de buscar el ladrón dondequiera que esté. ¡Que no parece el culpable! pues, a buscarlo, este es su oficio! y en encontrarlo se acreditará de buen Juez.

Perdone mi doctor mi intención ha sido haberle presente que ladrón hubo, res robada y sumarios talvez... archivados o cuasi, porque, de hallarse perfectos darían a conocer el ladrón.

Mi Dr. verá lo que hace con este último, si le da una boleta para el panóptico o para el cementerio pidiendo su fe de defunción.

Lo único que pido yo, es que en consonancia con otro latín res clamat ad dominum la res clamat al dueño, la mía me sea devuelta... aunque mejorada.

Terminaré haciéndole presente que si un Juez no sabe hacer más autos que el siguiente: lo robado robado está y callense todos, para ello cualquiera... sirve, hasta ad-honorem, menos mi Dr. Sancho Panza.

Del cual me suscribo atto. y S. S.

INOCENCIO FREGÓN

Es copia fiel de los originales.

M. D. M.

Aviso al público

que he abierto mi almacén en la calle principal de esta ciudad, en donde realizo un gran surtido de cigarros, cigarrillos, esmeraldas, jabón, &c.

COMPRO. — Aceite de ceje, copaiba, pieles finas, arroz.

¡ Los mejores precios !

TULIO BURGOS

Un Mayordomo desesperado (cartas llaneras)

*Para justicia alcanzar:
tres cosas son menester:
tenerla, dársela u calender
y que te la quieran dar.*

Undécima carta

Abierta al Dr. Sancho Panza

El Ocaso (Llanorrico) Abril 19...

Muy estimado doctor,

Imposibilitado para usar papel estampillado, me parece que lo mismo ha de dar si pongo mi queja estampada en papel.

El caso Sr. Dr. es muy sencillo: me robaron una res. Se cerró el templo de la justicia con la res, el ladrón Audacio Ratero y otros más adentro. Allí hicieron quien sabe qué, y luego la Sra. de Leyes, hizo salir al ladrón, a la res, a los Guenzas que la tenían, y a mí me dejó como antes por puertas y sin juicio.

Créle a una pelea de la dueña de casa Señora Justicia con su comadre doña de Leyes y a la victoria de esta en contra mía, pues de orden suya, sólo yo ignoré cuanto hicieron allá dentro.

He consultado con abogados que también son amichisimos con la Sra. de Leyes y todos me han dicho que aquello de las riñas que dicen ella sostiene con la señorita Justicia son juicios y calumnias, créditos mal quitados.

Me dijeron además, que el robo de mi querida Pacotilla exigía un

juicio de oficio y que este latín significaba que era oficio del Juez seguirlo hasta dar con el ladrón:

¿ QUIÉN ES ?

Ahora, que aquello de ampliar sumarios, a lo mismo se refería pues hasta no dar con el armadillo había que abrir el hueco, ampliar la cueva.

Esto sí, es habla castellana, porque digo yo:

Hay un individuo real y corporal que quitó la res de Fregón contra la voluntad del citado y hay otro que la detiene en las mismas condiciones, por una parte; por otra, según los informes que tengo, castigar el hurto es cuestión de ley y devolverme mi res es asunto de justicia. No sé si me han engañado, es verdad, pero a mí me encanta esta doctrina, por ser de todas las que he oído con relación a mi Pacotilla la que más está de acuerdo con el catecismo de mis mayores.

¿ Recuerda? Sr. Dr., lo que dice el Padre Askete: "quitar lo ajeno contra la voluntad de su dueño: es pecado", guardar lo ajeno contra la voluntad de su dueño: es pecado; en fin, no ordenar la restitución, el que para ello tiene vara y sueldo es igualmente pecado. De suerte que a mi modo de ver, que es el de un humilde campesino, el Dr. Pilatos Pinto hubiera podido formar en esta última categoría, no fuese que por haber sido cambiado le toca a mi Dr.

Viajeros

De Bogotá, llegaron los señores: Angel María Rubio, Luis Jara y Vicente Acuña.

Informacion Comercial (mercado de Bogotá)

Caucho Cueros Arroz Manteca

22 24 8,00

Paz mundial Alemania capituló

Alemania capituló. Plenipotenciarios vinieron Francia. Firmose armisticio hoy a las once (11) a las 2 cesaron hostilidades.

Austria firmó armisticio con Italia seis (6).

Desmoviliza tropas, devuelve prisioneros sin reciprocidad, entrega submarinos, muchos buques guerra, entrega aliados vías férreas, líneas viales, puertos, armamentos.

Aliados pueden desmantelar fortalezas etc.

El martes saldrá una Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo, la que reemplazará al número respectivo de Eco de Oriente.